



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 16 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-302/2024.-

Resolución N° SO-177/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-695/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se designa a la Srta. Evelin Camila Senteno, D.N.I. N° 39.362.464, en un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° SO-827/2024 de la Sede Regional Orán, se autoriza la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo indicado precedentemente.

Que, por Resolución N° SO-110/2025 de la Sede Regional Orán, se autoriza la prórroga excepcional para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo indicado precedentemente, a partir del 26 de febrero de 2025 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles.

Que, Dirección General de Administración, informa que se cumplió el vencimiento del plazo el día 14 de abril de 2025 y la Srta. Evelin Camila Senteno no hizo toma de posesión del cargo.

Que, se dio cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución N° SO-598/2024 y en lo dispuesto en la Resolución 368/2023, Reglamento de Becas de Formación para Alumnos de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde dejar sin efecto la designación de la Srta. Evelin Camila Senteno, debido a que no asumió sus funciones en el cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electrónico N° SO-302/2024.-
Resolución N° SO-177/2025.-

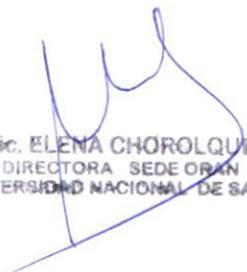
ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la Srta. Evelin Camila Senteno, D.N.I. N° 39.362.464, en el cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-695/2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presentes Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esd. LIC. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA